28/03/2019
PTO. 36

ciudadanos, de ahora en adelante serán acreditados como usuarios con derecho a recibir gratuidad al realizar sus traslados en toda la red del sistema de transporte público de la Ciudad de México, derecho que se han ganado con su incansable lucha y ejemplo de tenacidad para todos nosotros.

Gracias por hacer que nuestras colonias tengan mejores condiciones, gracias por hacer que nuestra familia habite en una mejor comunidad cada día. Gracias, vecinos, por su trabajo y su lucha permanente.

Con esta adición que sometemos al pleno para su consideración, fortaleceremos el marco jurídico para generar mejores condiciones para los ciudadanos que se preocupan por su comunidad.

Asimismo, en el tránsito a la nueva Ley de Participación Ciudadana, también trataremos y velaremos porque en esa ley se contemple y se integre la gratuidad en el transporte público a todas las personas que de forma honorífica entregan su tiempo y espacio para todos los habitantes de esta Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a las diputadas y a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

Rubio Aldarán, a favor

Ricardo Fuentes, a favor

Guadalupe Chavira, a favor

Temístocles Villanueva, a favor

José Emmanuel Vargas, a favor

Guadalupe Morales, abstención

Leonor Gómez Otegui, a favor

Nazario Norberto, a favor

Carlos Castillo, a favor

Lilia Sarmiento, a favor

Guadalupe Chávez, a favor

Eduardo Santillán, a favor

Carlos Mirón, en pro

Donaji Olivera, a favor

Gabriela Osorio, en pro

Ana Hernández, en pro

Rodríguez Díaz de León, a favor

Esperanza Villalobos, a favor

Alberto Martínez Urincho, a favor

Efraín Morales, a favor

Marisela Zúñiga, a favor

Martín Padilla, a favor

Jorge Triana, a favor

Pablo Montes de Oca, a favor

América Rangel, a favor

Diego Garrido, a favor

Héctor Barrera, a favor

Báez Guerrero, en pro

Döring, en pro

Mauricio Tabe, a favor

Von Roehrich, a favor

Leticia Estrada, a favor

Ricardo Ruiz, a favor

Batres Guadarrama, a favor

Yuriri Ayala, a favor

Paula Soto, en pro

Guadalupe Aguilar, a favor

Martha Ávila, a favor

Miguel Macedo, a favor

Víctor Hugo Lobo a favor del apoyo de los comités ciudadanos

Gabriela Quiroga, a favor

Paula Castillo, a favor

Jorge Gaviño, sí

Evelyn Parra, a favor

Valentín Maldonado, a favor

Ernesto Alarcón, a favor

Lerdo de Tejada, a favor

Sandra Vaca, a favor

Tonatiuh González, a favor

Miguel Ángel Salar, a favor

Alessandra Rojo de la Vega, a favor

Teresa Ramos Arreola, a favor

Miguel Ángel Álvarez Melo, en pro

Circe Camacho, a favor

Jannete Guerrero, a favor

Pérez Paredes Alfredo, a favor

Lilia Rossbach, a favor

Lourdes Paz, a favor

Martín del Campo, a favor

Margarita Saldaña, a favor

Isabela Rosales, a favor

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Gabriela Salido, a favor

Aboitiz, en pro

Rigoberto Salgado, a favor

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 63 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Participación Ciudadana.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se adiciona el artículo décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, suscrita por la diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, a nombre de la Comisión de Participación Ciudadana. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Con su venia, diputado Presidente. Buenas tardes a todas y a todos en este Congreso de la Ciudad de México.